

Libertad de expresión: viejos retos, nuevas preguntas*



* La versión en español de este artículo corresponde al texto de la conferencia dictada por la autora el Día Mundial de la Libertad, el 3 de mayo de 2008 en Maputo (Mozambique), bajo la organización de la UNESCO.

C.S.
Ana María Miralles Castellanos

¿Qué significa hablar hoy de libertad de expresión? ¿Qué decimos cuando invocamos la libertad de expresión? ¿Qué derechos estamos defendiendo y de quién es la titularidad de esos derechos? ¿Solamente de los periodistas y de los medios de comunicación? Planteo estas preguntas porque el contexto en el que fue formulado el derecho a la libre expresión es diferente al actual. Advierto: no es que el derecho haya cambiado, es que las circunstancias han cambiado drásticamente no sólo en el contexto político sino en el del propio campo de la comunicación. Por el lado de lo político, dos elementos a mi juicio han generado un cambio significativo de perspectiva: el paradigma de la participación ciudadana y la crisis de la política, con el consecuente des-dibujamiento del rol clásico de intermediación de los partidos políticos entre la sociedad civil y el Estado y la creciente habilidad comunicativa de los gobiernos para relacionarse con la ciudadanía sin esa intermediación, lo que es una señal de debilidad de lo político con derivaciones delicadas para la democracia. Y en el campo comunicativo, ya lo sabemos, el tema principal son los monopolios, la concentración de medios de comunicación y el peso de la parte empresarial en los medios, además de la enorme incidencia de la pauta publicitaria.

Tantos factores han cambiado desde que se estableció la libertad de expresión, que hoy, cuando hablamos de ese principio, sabemos que se invoca algo más que el derecho a la expresión de los medios y de los periodistas: se está reclamando **el derecho a la expresión de la ciudadanía**. Eso es lo que está en juego, en mi opinión, en las sociedades contemporáneas. Pero al mismo tiempo se reivindican varios derechos: a que nos informen como ciudadanos, el derecho a la palabra porque el derecho a la libertad de expresión no es sólo para los profesionales de la información, el derecho de acceso a la información pública, la información como bien público, derechos humanos civiles y políticos y de cómo se articulan a los de tercera generación económicos y sociales. En ese sentido, los análisis que se hacen desde el periodismo público apuntan a que la palabra de los ciudadanos ha sido secuestrada por políticos y periodistas y que ha llegado un momento quizás propicio, bajo el paradigma de la participación ciudadana hoy bastante extendido, para la autonomización de la opinión pública.

La ciudadanía pide un ejercicio más allá de la libertad de empresa informativa que es lo que predomina hoy, lo que ha significado una privatización de un bien

público como la información. El que la información sea un bien público, es una de las cosas que los ciudadanos disputamos hoy con los medios y con los actores que quieren entorpecer la labor del periodista u ocultar información. Y entonces cabe formularse la pregunta: ¿Por qué los periodistas cuando ven violentada su actividad, reclaman el derecho como si fuera de ellos y de los medios y no de los ciudadanos?

Me parece necesario que ante estas circunstancias cambiantes se haga una reflexión sobre cómo deben ser repensados la comunicación, el periodismo y la democracia.

En las sociedades contemporáneas es el ciudadano, más allá de los medios de comunicación, el que debe constituirse en el eje de la libertad de expresión, asumiendo que existe una distancia crítica, entre ellos, los ciudadanos, frente a los medios de comunicación y políticos (partidistas), en razón de la cada vez más evidente autonomización de la opinión pública.

En lugar de pensar de forma reduccionista en la libertad de expresión de un sector (los periodistas), lo que hay que visibilizar es cómo el derecho a la palabra debe incluir a todos los ciudadanos y en particular a aquellos sectores excluidos de la vida pública, coartados de la posibilidad real de participar en el campo de lo público y de la construcción tanto pragmática como simbólica de este espacio.

Cuando se enfrentan libertad de empresa y libertad de expresión, en este caso hay una lucha en la que se impone la privatización de la información. Esto va en contravía del entendimiento de la información como un bien público, es decir, un bien colectivo al que se debe garantizar su libre acceso en la medida que es demandado. Incluso, la libertad de empresa periodística, en ocasiones, va contra la misma ciudadanía, como cuando los ciudadanos dicen: nos ocultan el 80% de la información por intereses económicos y políticos. En este sentido hoy debemos plantear la pregunta: **¿quién defiende, de los medios, al ciudadano?** Porque hoy los ciudadanos saben que hay ocultamiento de la información debido a los intereses de los propios medios y a la influencia empresarial por la vía de la pauta publicitaria y por eso se amplía la pregunta sobre quién puede luchar por la defensa de la libertad de expresión y del derecho a la información, frente al ocultamiento de la información o las grandes omisiones de los medios y periodistas con su mecanismos de selección de información, en relación con otros discursos que aportan a la vida pública.

Ya no hace falta censura

Más que nunca es necesario plantearse quiénes amenazan hoy la libertad de expresión. La preocupación clásica estaba relacionada con la censura de los gobiernos, pero en el contexto actual de eliminación de la intermediación política de los partidos políticos, los personajes en el poder toman la comunicación por la propia mano. Este fenómeno comenzó en América Latina con Menem en Argentina avanzada la década de los 80 y la tendencia no se ha detenido.

Los gobiernos cambiaron de táctica, están desplegando capacidades de comunicación que en lugar de ser expresión de una comunicación pública democrática, constituyen una forma de privatización de lo público. Hay varias líneas de acción y muy recurrentes, entre las cuales merecen ser destacadas las siguientes:

- Los gobiernos, mucho del carácter central, tienen montadas estrategias de comunicación-propaganda, de cooptación. Presidentes que llaman a primera hora a las emisoras de radio para poner los temas de agenda, a hacerse "auto-entrevistas", a desarmar a sus opositores sin posibilidades de réplica. Estas son las nuevas formas sutiles de la censura: la imposición de agenda, el maquillaje de las informaciones.
- También existe la autocensura: en las aulas de clase se siente ya este fenómeno. Los estudiantes anticipan lo que no van a poder decir en caso de trabajar en los medios de comunicación. Y la autocensura tiene su origen en presiones de tipo político y económico. El periodista más que trabajar para una causa, como diría Kapuscinski, trabaja para instituciones y entonces, en lugar de defender los ideales de la profesión, termina defendiendo los intereses de la empresa y, por ende, los suyos propios.
- Una de las razones que hace innecesaria la censura es la existencia de los jefes de prensa o los comunicadores del sector "público" que son comunicadores gubernamentales, en realidad. Aquí hay una censura producida por el propio campo de la comunicación. ¿Por qué? Estos comunicadores actúan con las lógicas de la comunicación empresarial, privatista, pero aplicada al sector público: creadores de imagen, no se dedican al establecimiento de puentes entre gobernantes y gobernados, que es lo que corresponde a una verdadera comunicación pública de carácter democrático.
- Pero, además, según las prácticas periodísticas imperantes, la censura no hace falta. Hay un fuerte oficialismo de los medios. Se pueden señalar varios ejemplos que lo demuestran, como las informaciones con una sola fuente y el hecho de que los periodistas acudan a las fuentes oficiales, casi de forma exclusiva. Otro tipo de fuentes tiene un carácter accesorio. Aparte de que esta es una práctica extendida en el periodismo, está relacionado con otra fuente de censura estructural propia del campo periodístico: ¿quiénes tienen legitimidad para hablar como fuentes? Al respecto, el discurso periodístico tiene unas normas excluyentes del ciudadano del común y legitima a una minoría para hablar en el espacio público. En ese proceso también se construyen legitimidades de tipo mediático. Lo que sucede con esta censura estructural es que se produce de forma permanente un ocultamiento de actores y sectores con discurso en la vida pública.
- La manera en la que se está construyendo la agenda periodística y de la agenda pública indica que no es necesaria la censura. Los departamentos de Relaciones Públicas, los grupos dedicados al lobbying, los portavoces de los gobiernos, han desarrollado estrategias que legitiman las agendas sectoriales como si asumieran el interés público, evitando con ello la construcción de escenarios de debate público.

Presiones externas

Sin embargo, es cierto que existen presiones que vienen de fuera del campo periodístico.

- Hoy funciona la censura empresarial. Incluso parecería dudoso concebirlo como una presión externa puesto que se podría considerar una presión desde dentro, teniendo en cuenta quiénes son los dueños actuales de los medios, que de familias han pasado a ser grandes conglomerados económicos. Edurne Uriarte e Ignacio Ramonet, señalan que si bien se ha hablado del periodismo como del "cuarto poder"¹, el primer poder hoy es no sólo el mercado sino el poder económico en sí mismo. El mercado como regulador de las

1 Expresión que no comparto porque el periodismo no puede estar al mismo nivel del ordenamiento de los poderes del Estado, pero puede resultar válida como una metáfora de poder.

relaciones sociales, las notas patrocinadas en los noticieros, la alianza estructural entre grandes organizaciones de noticias e intereses económicos son elementos cada vez más comunes en el paisaje informativo. No obstante, desde el punto de vista de la mediatización de la política, con lo que ello implica de sometimiento del lenguaje de la política al lenguaje de lo audiovisual, el principal poder es el de los medios de comunicación.

- Otra condición adversa del contexto es la de los actores violentos, que significan la derrota de la palabra como articuladora del espacio público moderno. La muerte de periodistas en diversos países del mundo, por efectos del ejercicio de su profesión, es hoy un problema alarmante. Esto no ha provocado la suficiente reacción de la ciudadanía. La muerte o el silenciamiento de un periodista son intentos de acallar a la sociedad misma. Agentes del Estado y actores al margen de la ley, coartan la palabra de la sociedad a través de sus periodistas.
- Los corruptos del sector empresarial, a veces ligados con sectores políticos que interponen recursos legales relacionados con la libertad de empresa para impedir que los medios informen sobre sus irregularidades, se han convertido en la última pieza novedosa de menoscabo de la libertad de palabra. Acudir a jueces para silenciar las investigaciones de los medios bajo el argumento del derecho a la buena imagen puede ser una estrategia de los corruptos, pero los jueces tienen que tener claro (y esto dependerá de las respectivas legislaciones) que está por encima el derecho colectivo a la información, que es un bien público y, por lo tanto, un derecho fundamental. Estos nuevos intentos de censura, claro está, también han provocado solidaridades de campo: en dos casos recientes en Colombia, ante la prohibición de publicaciones a dos periódicos locales, se desarrolló una estrategia: un pool de medios de otras ciudades y en especial los llamados medios de referencia, siguieron publicando los informes cuando los jueces prohibieron a los medios que originaron la investigación, seguir adelante con sus informes.

El acceso a la información pública

Libre acceso a la información como una forma estructural y no coyuntural de la libertad de expresión. Las leyes de libre acceso a la información son elementos

esenciales para darle esa estructura que requieren los ciudadanos para estar bien informados. ¿Por qué hablar de acceso a la información pública como parte del tema de la libertad de expresión? Es que hoy el tema de la libertad de expresión se ha complejizado y no comprende sólo el derecho a emitir mensajes sino, justamente, el de recibirlos porque el derecho a la expresión no tendría sentido sin la necesidad de la información. La existencia de leyes de libre acceso a la información pública no solamente garantiza la expresión sino el derecho a la información de forma permanente para el ciudadano. Sistemas de información pública abiertos las 24 horas del día con mecanismos ágiles de respuesta a la ciudadanía. Más que la rendición de cuentas tan popular entre algunos gobiernos hoy y marcados por un tufillo de propaganda, una ley de libre acceso bien llevada a la práctica, es mejor en términos de transparencia e información de utilidad para la sociedad. Una de las experiencias más destacadas en Latinoamérica es la del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), de México. Solicitudes de información de los ciudadanos son atendidas de forma oportuna, cinco comisionados cuyas agendas son públicas, es decir, para consulta de los ciudadanos, un análisis detallado de las mayores inquietudes de la ciudadanía hacen que esta ley de acceso a la información se convierta no solamente en un verdadero servicio público sino que promete también como mecanismo de análisis de las inquietudes de los gobernados. Lo que no podemos olvidar es que los medios de comunicación, o mejor, el surgimiento de la prensa informativa hizo que los medios de comunicación se situaran como elemento central del sistema de comunicación pública. Hoy las leyes del libre acceso suponen la derrota de la política de secreto y esto está vinculado al paradigma de la participación ciudadana. Es necesario tener en cuenta que la sociedad de la información, a pesar de los discursos de ciertos sectores, no pasa tanto por las tecnologías, como por el acceso de todos a la información de interés público. Esto en razón de que la información es un bien público, lo que los sociólogos llaman "un bien colectivo puro" y, por lo tanto, debe cumplir con las condiciones de acceso constante, recurribilidad del ciudadano y control.

La necesidad del pluralismo

La libertad de expresión y el pluralismo son conceptos ligados. En el horizonte ético-político se vislumbra la necesidad de la pluralidad de voces. La libertad de expresión no sería más que la expresión práctica de ese ideal del pluralismo.

Una sociedad democrática, desde el ejercicio de la información, significa una sociedad que admite el disenso y lo incorpora política y socialmente. Una sociedad pluralista es aquella que reconoce el valor de las diferencias y de lo diferente, no como tolerancia² sino desde el aprovechamiento democrático de la diferencia.



Y aquí surge una duda: ¿Por qué la comunicación y el periodismo son tan consensualistas? ¿Por qué entienden que su función es la cohesión social? Como bien lo ha dicho Chantal Mouffe³, lo propio de la democracia es el disenso y no el consenso, ya que la democracia es el sistema que está preparado para alojar las diferencias, es decir, su propósito es abrirle espacio a todas las expresiones. Aquí, el concepto de democracia está ligado al de la información. Sin embargo, es desde el propio campo periodístico donde hay una mayor atención a las funciones de consenso de la información y hasta de la comunicación, que su capacidad para visibilizar los disensos. ¿Por qué se le teme al disenso? Giovanni Sartori rastrea históricamente cómo desde el comienzo del surgimiento de los partidos políticos fueron entendidos de forma negativa como facciones que significaban la disolución de un todo⁴.

Esta visión coincide, ya en el análisis de la modernidad, con la perspectiva habermasiana de considerar que la proliferación de múltiples públicos en competencia representa un paso atrás en la construcción de la democracia y que es menester una esfera pública única a una red múltiple de públicos. Esto no es lo que se diría una contribución a la idea del disenso, posición que se extrema cuando, como teórico de la deliberación, pretende eliminar las diferencias por la vía de la argumentación o como en el caso de Rawls, las relega a la esfera privada. Si bien Habermas en el prólogo a la edición de *Historia y Crítica de la Opinión Pública* de 1993 parece reconocer algunas de las críticas que le formulan otros autores, lo cual se une a la aceptación de sus críticos de una esfera

pública central y otras microesferas públicas (Keane), o esferas públicas periféricas, el peso que tiene la esfera pública central es todavía formidable en la idea de que lo que hay que construir es el consenso y no los disensos. El disenso es visto, en sociedades como las nuestras, como una desviación de un orden social ya instituido y no como parte de un escenario democrático.

En cambio, para la perspectiva de la democracia radical de Ernesto Laclau, y en particular para Chantal Mouffe, la política democrática no debe eliminar las pasiones ni relegarlas a la esfera privada, sino que debe movilizarlas y ponerlas en escena según dispositivos agonísticos que favorecen el respeto al pluralismo. Es más: la idea del consenso racional es una idea antipolítica porque ignora el papel de los afectos y de las pasiones en la política⁵. El racionalismo habermasiano excluye esas pasiones porque en su lugar está el objetivo máximo de lograr los consensos desde la argumentación racional, que de por sí es excluyente de vastos sectores que no tienen acceso a una formación que les permita cumplir con lo que llama Nancy Fraser los "protocolos de habla"⁶ que impone la deliberación habermasiana.

La negación del disenso en el fondo es una negación del conflicto⁷ y en ese caso el consenso obedece a lo que los demócratas radicales llaman "falso nosotros". El imperativo del consenso elimina artificialmente las diferencias. Por ejemplo, la idea de Habermas de que el discurso en el espacio público debe restringirse a la deliberación sobre el bien común y que el surgimiento de los asuntos privados es siempre indeseable, muestra una esfera pública de la que la diferencia es erradicada por la deliberación y restringida también al espacio de lo privado. En su lugar, propuestas contemporáneas sobre lo que significa la esfera de lo público, lo entienden como una arena abierta de discusión no sustancial, en la que sus contenidos no están determinados de antemano y siempre son

2 Sartori, Giovanni. Los fundamentos del pluralismo. Revista Foro # 31. Bogotá. Ediciones Foro Nacional por Colombia. 1996. pp 23-35.

3 Mouffe, Chantal. La paradoja democrática. Gedisa. Barcelona. 2003. Todas las ideas sobre este punto son desarrolladas a lo largo de todo el libro. Es el hilo conductor de la obra.

4 Sartori. Op. Cit. Pág.24

5 Mouffe. Op. Cit. Pág. 160.

6 Fraser, Nancy. Pensando de nuevo la esfera pública. En: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del hombre editores. Bogotá. 1997. pp-95-132

7 Una de las tesis que quiero sostener aquí es que no debe haber una imagen negativa del conflicto, porque es inherente a las sociedades democráticas y que no debe confundirse con la violencia, sino con la oposición, la confrontación y la construcción del adversario. El escenario de la violencia sólo permite la construcción del enemigo.

variables, llegando si acaso a acuerdos temporales. En ese sentido, es necesario notar que es evidente que el espacio de lo público se ha ensanchado con el salto de asuntos que antes se consideraban privados pero que en realidad tienen implicaciones colectivas, tales como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil o la salida del closet en el caso de las preferencias sexuales, temas que estaban reclusos en la esfera de lo privado. Quizás hoy uno de los últimos bastiones de resistencia a la visibilidad pública sea el de las condiciones laborales en las empresas privadas, que parecen escapar a la mano de los jueces, amparados por los criterios de libertad de empresa y una legislación que cada vez más parecería favorecer a los empresarios, quienes precarizan por completo las modalidades de trabajo. Y esto no es gratuito. Si el centro lo constituye el mercado, las condiciones laborales en las empresas son parte de un engranaje mayor que entra no pocas veces en contradicción con los derechos.

Lo que la democracia debe hacer es permitir que el conflicto se exprese y eso requiere la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones diferenciadas, que es el modelo que pretendemos radicalizar en *Voces Ciudadanas*⁸. Esto quiere decir que hoy las identidades no están tan vinculadas a lo racial, étnico o religioso, sino a condiciones compartidas por grupos humanos que secularmente establecen vinculaciones entre sí por la vía de afinidades valorativas, afectivas o prácticas. En todo caso, si nuestras sociedades se están planteando a partir de identidades, es preciso recordar que la identidad se construye a partir de la diferencia con el otro. En definitiva, se requiere del otro incluso para forjar la propia identidad diferenciada y esto constituye hoy una de las formas de reconocimiento y no de tolerancia.

Como se ve, el asunto del disenso no es claro si no se parte de la valoración de la diferencia. Aquí entra el problema del pluralismo. En el campo periodístico se ha identificado con la noción del pluralismo de opiniones, aunque en la práctica en contextos como el latinoamericano tampoco ese nivel de pluralismo ha alcanzado un buen desarrollo, pues se evidencian exclusiones. Quizás en el periodismo se ha comen-

zando a aceptar el pluralismo *de hecho*, aquel que se refiere a las identidades esencialistas de raza o religión —tardíamente, hemos de decir— a partir del movimiento de los nacionalismos internacionales y de algunas contradicciones internas con minorías. Pero lo ha hecho porque la expresión de esas identidades esencialistas ha llevado a guerras civiles y a actos de terrorismo y por ello ha entrado en la agenda periodística, en razón de que se toca con un fundamentalismo que produce barbarie. No es esta la dimensión de las identidades que estoy enunciando aquí como necesaria para entender el problema del pluralismo. Pero lo que se le ha escapado al periodismo es la dimensión más importante del pluralismo como valor y como valoración de las diferencias. Más allá de la diferencia de opiniones y de las diferencias de hecho entre identidades colectivas que deben ser toleradas

a regañadientes en la democracia liberal porque la única forma sería sacarlos por el poder coercitivo del Estado, está la valoración de lo diferente. La mirada periodística sobre las identidades se ve afectada porque está basada en las diferencias de etnia, de religión, nacionalistas, es decir, en aspectos sustanciales que derivan en posiciones antidemocráticas o identidades esencialistas que construyen más fácilmente el enemigo que el adversario. Con ello se enfatiza un tipo de diferencia que resulta excluyente.

Lo que la comunicación no ha podido entender, y de modo particular el periodismo, es que las identidades no hay que entenderlas como datos empíricos sino como construcciones discursivas, es decir, son afinidades que se construyen en actos de habla, de interacción de sentidos. Ahí aparecen los contrapúblicos de Nancy Fraser⁹. Por lo tanto, hay diferencias políticas que se construyen de forma legítima y que tienen que ser reconocidas y que la diferencia no sólo no se agota en las identidades sustanciales sino que van por los circuitos discursivos.

Y el asunto del consenso para la democracia radical consiste en que hay que renunciar a él, no en el terreno de los principios de la libertad y la igualdad, sino en la concepción misma de la sociedad y en la interpretación de esos principios. "Renunciar a buscar el consenso protege a la democracia pluralista de cualquier intento de cierre. Es una garantía



8 Voces Ciudadanas es un proyecto de Periodismo Público que tiene la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia, desde 1998.

9 Fraser. Op.cit. pp 95-132.

de que se mantendrá viva la dinámica del proceso democrático¹⁰. El nuevo sentido común (lo que antes se llamaba bien común o interés general) se deriva de la articulación de las demandas de los diferentes grupos, en lo que ellas tienen de equivalencias. Es lo que Laclau llama las *demandas populares*. Se trata de una cadena de equivalencias entre luchas diferentes, provenientes de grupos que persiguen finalidades distintas, pero que se articulan a partir de demandas democráticas insatisfechas y de su negación por parte de los poderes¹¹. Esa forma moderna de comunidad política no se mantiene unida por una idea sustancial de bien común, sino por un vínculo común, independiente de los méritos de cualquier interés o la verdad o el error de una creencia. Este tipo de vínculo no es instrumental como en la negociación política de intereses (Rawls) sino que es de carácter ético. Esta comunidad política tampoco hay que entenderla como un referente empírico sino como una "superficie discursiva"¹².

En sociedades tan excluyentes como las nuestras y tan estratificadas, tendría que haber una comunicación (no en situación ideal de habla habermasiana) que permita la visibilización de esos intereses y sus puntos de articulación, así como su confrontación agonal¹³ con el poder. Yo diría que esa es la función del periodismo en una democracia moderna. Un periodismo que supere su situación de ser instancia favorita de la voz oficial y que se sitúe más francamente en el campo de la sociedad civil y sus contradicciones. La vieja idea del *watchdog* queda no del todo revaluada pero es demasiado reduccionista para los propósitos de la democracia y es pertinente tener en cuenta que obedecía a un modelo en el que la ciudadanía delegaba en los periodistas la vigilancia de esos intereses frente a los abusos del poder. La idea que el periodismo moderno tiene que entender es que si bien es posible lograr formas de acuerdo siempre serán parciales y provisionales ya que el consenso se basa en actos de exclusión y que por lo tanto su principal aporte a la democracia es contribuir a la **construcción y visibilización de los disensos**. El

consenso debe ser una preocupación de la política y no de la comunicación, esta es la tesis más fuerte que quiero dejar planteada en estas reflexiones. Sin embargo, como lo evidencia Manuel Martín Serrano¹⁴, el sistema informativo se presenta como domesticador del orden social por medio de procedimientos como la mediación estructural (el formato invariable de la noticia para relatar acontecimientos muy disímiles), situando el problema en la concepción misma del discurso periodístico.

Veo menester que nos formulemos varios interrogantes. ¿Por qué nuestros medios de comunicación y por qué el discurso periodístico tienden hacia el consenso? ¿Es el espacio mediático el apropiado para la construcción de consensos? ¿Qué los habilita para eso? ¿Sus funciones no estarían más ligadas a la habilidad de los reporteros para indagar, hurgar y visibilizar los disensos y dejarle a la *comunidad política* la disputa por los consensos temporales y excluyentes? ¿Por qué el discurso periodístico confunde el consenso con la unanimidad y la información con la concertación?

El discurso periodístico avala el "falso nosotros" mediante la estrategia de universalización del discurso de las élites políticas y económicas.

¿Qué se ha escondido siempre detrás de la aspiración periodística de lograr la verdad medieval, aquella de carácter dogmático, que no admitía discusión? El consenso, una noción de orden, una vigilancia, y quizás la opinión pública como control social. ¿Por qué ese temor al reconocimiento de que es imposible alcanzar un acuerdo final y ese miedo atávico también al desacuerdo? Me parece importante que comencemos a reflexionar sobre estos problemas o al menos identificar este asunto como un problema y no como una condición inherente al periodismo.

Las prácticas periodísticas, sus rutinas, están diseñadas también para mantener un falso equilibrio. Patrick Champagne (56) señala por ejemplo que la investigación periodística tiene más de investigación judicial que de ciencias sociales: "como en un proceso la objetividad consiste en dar la palabra a todas las partes interesadas, y en cada caso los periodistas procuran explícitamente tener representantes de la defensa y la acusación, el pro y el contra, la versión oficial y la de los testigos"¹⁵, esto último con suerte,

10 Mouffe. Op. Cit. La autora desarrolla la argumentación específicamente en el capítulo 4 de esta obra. Pp. 93-119.

11 Laclau, Ernesto. La razón populista. Ediciones Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2005. pp.97-103.

12 Mouffe. Op. Cit. Página 138.

13 Esta expresión de Chantal Mouffe hace referencia a un enfrentamiento que no termina. No es agónico, porque no implica la muerte de un enemigo sino la confrontación con el adversario que comparte el mismo campo simbólico.

14 Martín Serrano, Manuel. La producción social de la comunicación. Alianza Editorial. Madrid. 1986. Pág 314.

15 Champagne, Patrick. La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2000. Pág.56

añado yo. El trabajo de campo se hace en muy pocas horas y en general está guiado para tratar de ilustrar el guión previamente concebido desde las salas de Redacción.

También hay que decir, como afirmaba líneas atrás, que no es sólo que la no distinción entre violencia y conflicto en el campo del discurso periodístico, derive en la despolitización y por lo tanto en la imposibilidad de construcción del conflicto, sino que la sola idea del conflicto es chocante a la mirada periodística.

Una investigación realizada por Jorge Iván Bonilla y María Eugenia García sobre editoriales del periódico El Tiempo de Bogotá (Colombia) acerca de paros cívicos entre 1987 y 1995, arrojó desde entonces resultados inquietantes y muestra los problemas de la mirada periodística que hemos tratado:

- Se presenta el conflicto como una reacción subjetiva, como una desviación individualizada de sujetos con personalidad agresiva que reaccionan ante la frustración de sus demandas.
- Se presenta el conflicto como amenaza y sus protagonistas como los "otros" amenazantes para las instituciones políticas y la nación colombiana como principio cohesionador que no debe ser objeto de discrepancias entre sus miembros.
- Se presenta el conflicto en contraposición al orden, se le equipara al conflicto armado y a sus expresiones de violencia y se entiende lo político como la imposición del orden sin la posibilidad de acción social, porque la democracia es un orden heredado y no uno por construir¹⁶. (pp 67-73).

Violencia-conflicto: la no distinción en el discurso periodístico entre violencia y conflicto. El uso indiscriminado del lenguaje para referirse a dos asuntos diferentes en el periodismo ha ocasionado más de un problema. Las implicaciones van en la línea de que la dimensión de la violencia se presenta como una serie de acciones brutales desligadas de toda concepción política. Me estoy refiriendo al caso de los grupos armados, por ejemplo. La vinculación de la noticia al hecho de violencia obnubila las posibilidades de construcción política del conflicto. "Debido a la enorme presión que ejerce la cobertura

mediática, se tiene la impresión de que la violencia llega a todas partes"¹⁷.

Lo que el periodismo y la comunicación pública no han sido capaces de construir es la dimensión del conflicto en sentido político. No es que el presidente colombiano Álvaro Uribe haya tenido razón en el momento en el que sostuvo la tesis de que en Colombia no hay conflicto, es que su afirmación correspondía a la negación de la dimensión política. Con la negación del conflicto no se refería a las evidencias empíricas sino a su propósito de despolitizar lo que paradójicamente aún no ha sido politizado de manera consistente. En todo caso, la mirada gubernamental y la mirada periodística configuran el conflicto por fuera del campo político y al hacerlo lo reducen a violencia en sí misma a la que hay que enfrentar por la fuerza y presentar en los medios como una aberración.

Habría que volver, como propone Keane, a una definición clásica de violencia más emparentada con la violencia física que arremete contra la libertad del otro y tener en cuenta que allí donde hay poder es imposible eliminar por completo la fuerza y la violencia¹⁸. Por eso Keane critica la actitud prepolítica de los pesimistas ontológicos (la violencia es propia de la condición humana) y los deseos utópicos, que sostienen que sólo la maldad es capaz de mover a los seres humanos a la violencia y que la paz debe ser posible en el fondo de todo ser humano que es finalmente bueno¹⁹. Ambos tipos de actitud, pero en especial el pesimismo dogmático, se convierte en apología a la perpetuación de la violencia. La conclusión de Keane es que la violencia debe ser objeto de debate público y debe pasar por la asunción de la vergüenza (no la culpa) como factor vinculante de participación social en las soluciones. Reclama que el pensamiento político contemporáneo debería superar la distinción aristotélica entre el reino de la necesidad (gobernado por la violencia) y el reino (pacífico) de la libertad. La violencia y también, si se quiere, el conflicto, son asuntos públicos. No obedecen a la maraña de relaciones privadas que escapan a la regulación y que requieren tratamientos terapéuticos. Por ello mismo, debe ser objeto de debate público y es en esa medida que Keane no renuncia a las soluciones.

16 Bonilla, Jorge Iván. García, María Eugenia. Pontificia Universidad Javeriana. Revista Dia-logos de la Comunicación. Pp.67-73

17 Keane, John. Reflexiones sobre la violencia. Alianza Ensayo. Madrid. 200. Pág. 15.

18 Mouffe. Op. Cit. Pág. 178.

19 Keane.Op.cit. Págs. 118-121.

Para los demócratas radicales en lugar de intentar hacer desaparecer las huellas del poder y de la exclusión, la política democrática requiere ponerlas en primer plano para hacerlas visibles, de modo que puedan entrar en el terreno de la controversia²⁰. Si esto es verdad para el campo de lo político, con mayor razón lo es para la comunicación y el periodismo. Ese sería, a mi juicio, su trabajo central.

Situar el pluralismo agonístico como condición de existencia de la democracia y retomar de los demócratas radicales su noción de conflicto. La confrontación sobre las diferentes significaciones que se atribuyen a los principios democráticos y a las prácticas y las instituciones en las que se concretan es el eje del combate político entre adversarios.

Vivir con el otro es uno de los principales retos. Keane afirma que "en todas las formas conocidas de sociedad civil existen fuentes endógenas de incivilidad de tal modo que cabría proponer como tesis empírico-analítica que la incivilidad es un aspecto crónico de las sociedades civiles y, por tanto, hablando en términos normativos, un continuo obstáculo para la consecución de una sociedad plenamente civilizada"²¹. Esta es otra forma de entender la incompleta consecución del consenso en las sociedades democráticas.

No cabe duda de que este es un debate que implica la capacidad de la sociedad para entender el papel del conflicto y su resolución por medio de mecanismos sociales más que judiciales, con las debidas excepciones por la naturaleza del delito (crímenes) o la necesidad de una mayor neutralidad. La construcción social del conflicto con adversarios supone un cambio en los sujetos.

Antagonismo-agonismo en un contexto pluralístico

Una de las señales más claras de la falta de pluralismo es que el otro se construye como enemigo y no como adversario. Al enemigo hay que anularlo

20 Mouffe. Op. Cit. Pág. 202.

21 Keane. Op.cit. Pág. 59.

o eliminarlo. Una relación basada en esto supone que el otro está por fuera del campo simbólico mío y que, por lo tanto, hay que eliminarlo. Cuando se comparte el campo simbólico hay adversarios, no enemigos y por tanto, la posibilidad de intercambios simbólicos. Contra el enemigo sólo existe el recurso a la violencia. Es en la tensión entre la lógica de la identidad y la lógica de la diferencia donde se define la democracia pluralista.

Según Mouffe la democracia liberal niega el papel constitutivo del antagonismo en la democracia y la democracia deliberativa que se presenta como el único modo para abordar la democracia moderna.

Transformar el antagonismo en agonismo por lo interminable del antagonismo que nunca desaparece y que no implica enfrentamiento violento porque se da en el plano de lo político. El antagonismo supone la relación con el enemigo, el agonismo, la relación con

el adversario. El antagonismo se da entre enemigos que no tienen un espacio simbólico común, mientras que la confrontación agonal supone compartir ese mismo espacio. El enfrentamiento agonal no representa un peligro para la democracia sino que es su condición misma de existencia. Laclau, en su último libro *La razón populista* ya citado en este texto, mantiene viva la idea del antagonismo, al igual que Mouffe

en *La paradoja democrática*, sólo que ella define lo interminable del antagonismo como una situación de pluralismo agonístico. El antagonismo (Laclau) se da entre identidades no cerradas en sí mismas.

El enfoque agonístico parece ser más receptivo que el modelo deliberativo a la multiplicidad de voces de las sociedades pluralistas contemporáneas y lee mejor la complejidad de sus estructuras de poder.

El ideal sería tener democracias deliberativas en las que se incluya a diferentes sectores, asumiendo incluso una lógica de la democracia radical desde las diferencias, desde el consenso con consentimiento, tras el debate de las diferencias. Eso es lo que hemos llamado en la Universidad Pontificia Bolivariana y su proyecto de periodismo público Voces Ciudadanas, *polifonía de voces*, con lo que se da cabida a la construcción social de la verdad desde la diversidad y superando la noción medieval de esa verdad.



¿Y qué pasa con la llamada democracia electrónica?

Desde hace uno años se habla de la sociedad de la información. No he podido evitar mantener una postura relativamente escéptica frente al tema, debido a que la mayor parte de las discusiones sobre el asunto se ha orientado al tema de las tecnologías. ¿Por qué mi oposición a este enfoque? Lo preocupante es que sin haber resuelto viejos problemas de exclusión y de calidad de la información, se deposite en la tecnología la capacidad de respuesta a retos que dependen más de la concepción que se tiene del periodismo y de la comunicación. Los grandes desafíos de una comunicación y un periodismo más democrático no deben descargarse por completo en las tecnologías.

No obstante, vale la pena considerar el papel que juega, por ejemplo Internet, en el replanteamiento de la opinión pública clásica y su incidencia en la libertad de expresión, partiendo de la gran limitación que supone en los países latinoamericanos el que la mayor parte de la población no tenga acceso a las tecnologías y, por lo tanto, esté "desconectada".

En primer lugar, sería preciso establecer una distinción entre democracia replicante y democracia continua.²²

La *democracia replicante* implica nuevos soportes para la circulación de mensajes con contenido o función pública, lo que representa una variación de formas y formatos, sin afectar el modo en el que se realizan los intercambios en la comunicación política. Ejs: correos electrónicos a congresistas. Sigue siendo esquema vertical, a veces responden, otras ponen respuestas automáticas.

Por su parte, la *democracia continua* constituiría una novedad radical que las nuevas tecnologías pueden aportar a la democracia con lo que tienen de superación de un sistema vertical y de una interacción política intermitente. A tono con lo que exponíamos sobre el libre acceso de los ciudadanos a la información pública, el ciudadano puede rastrear cualquier

documentación política o administrativa, puede producir él mismo los mensajes y demandas directas a los líderes políticos y responsables de la administración. Es decir, se convierte en interlocutor con adecuadas fuentes de información.

Páginas electrónicas de los diversos organismos, partidos políticos y fuerzas sociales, periódicos electrónicos, correo electrónico, listas de distribución y debate, tertulias políticas electrónicas... constituyen la batería de nuevos recursos tecnológicos que pueden permitir a los ciudadanos no sólo disfrutar de instrumentos de consulta, sino también de control, evaluación crítica y hasta gestión autónoma de asuntos específicos.

Internet amplía la libertad y ofrece nuevas posibilidades a la opinión pública si superamos las miradas individualistas y las tradicionales sobre una élite que es la que decide por los demás. En últimas, todo dependerá de la cultura política que se tenga y no de las llamadas nuevas tecnologías. Con esto me refiero a que la mayoría de los blogs hace referencia a asuntos individuales, de la esfera privada y hasta íntima de las personas, con algunas excepciones, por supuesto.



Lo que quiero decir es que mientras no se fortalezca la cultura política, es posible que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se usen como mecanismos de propaganda del Estado, lo que constituye un problema estructural, por la falta de compromiso de los periodistas y la trampa en la que ellos y su discurso se encuentran, esto supera las capacidades de ese sujeto, quien está dentro de un sistema de control

y es, a su vez, parte de él. La gran trampa está en el discurso de la información con su legitimación y deslegitimación de fuentes, las formas de los relatos y de forma particular los mecanismos de selección de la información.

Algunas ideas sobre cómo pensar el periodismo como comunicación democrática

- Hay que superar la mirada de la política como negociación de intereses y restituirle su función como lenguaje articulador de los intereses colectivos.
- Es necesario superar la mirada consensualista y trabajar en la búsqueda de los disensos y en su visibilización mediática.

²² Dader citando al politólogo italiano Rodotà. En: La ciberdemocracia posible: Reflexión prospectiva a partir de la experiencia en España pp 3-5.

- Es preciso organizar el trabajo periodístico de tal manera que tenga en cuenta las nuevas identidades políticas y culturales, más que solamente la institucionalidad. En definitiva, se hace demasiado periodismo institucional.
- Desarrollar con imaginación la comunicación para encontrar los puntos de intersección de las demandas de esas identidades con el fin de no cometer el error de presentarlas como algo aislado y anecdótico y hasta folclórico, que es una forma de separación.
- Enfrentar la incapacidad del discurso periodístico para abordar los temas estructurales como el hambre, la pobreza, la exclusión. Hay que trabajar más en la dimensión del acontecimiento que del hecho noticioso de corta duración. Acercar más los tiempos vertiginosos del periodismo a los tiempos más largos de la política, al menos en la concepción de los temas.
- Desde el punto de vista de la concepción periodística sobre los temas que se repiten hasta la saciedad con una enorme pérdida de sentido es útil insistir en la necesidad de pensar en la dimensión del acontecimiento y no del hecho. Sólo así se podrá trabajar en la comprensión de la actualidad y no en un relato frío y sin sentido.
- La reportería debe permitir estimular las interpretaciones de diversos sectores. Esa es hoy parte central de su trabajo. La búsqueda, desde la perspectiva del mapeo cívico²³, de los actores diferentes a los tradicionales que desde la sociedad civil y la sociedad política, tienen un papel activo sobre los temas de actualidad e interés público.
- En lugar de contar muertos y visitar Palacios de Gobierno, es mejor tratar de comprender, como ya hace tiempo lo había señalado Kapuscinski, el periodismo se pierde en los detalles y se le escapan los problemas.
- Construir más interlocución y menos aparición. Este es un asunto clave. La espectacularización del lenguaje mediático ha llevado a que sea más importante la simple aparición en público, la notoriedad, no pocas veces vacía de contenidos. Lo que se propone aquí es que haya una construcción de interlocutores, pues al fin y al cabo, lo más representativo de los medios es que son, para

decirlo a lo Mouffe, superficies discursivas cuya apuesta democrática debe ser la construcción de opinión pública. Y la opinión pública requiere la constitución de interlocutores con discurso y la capacidad de enfrentamiento discursivo.

- Hoy es necesario pensar los medios como constructores de memoria en los casos en que hay graves enfrentamientos entre miembros de la misma sociedad. Con la historia sesgada como la que se está "escribiendo" en los medios, tenemos una gran deuda histórica. Es urgente recuperar la idea de que los medios puedan ser una fuente testimonial más o menos confiable para entender nuestro pasado reciente y también para efectos de no olvidar las atrocidades de la violencia y preservar la noción de sociedad.
- En lugar de aprovechar la violencia para hacer sensacionalismo, los medios deben pensarse como creadores de espacios que alberguen manifestaciones de resistencia a la violencia imperante y que sepan darle su verdadero lugar a la palabra como articuladora del espacio público.

Finalmente, hay un gran reto y es cómo conciliar los referentes de largo plazo de los grandes conflictos que afrontan nuestras sociedades, con los referentes ligados a la actualidad del discurso periodístico, que son tiempos vertiginosos con los que el conflicto y el disenso entran en contradicción porque sus tiempos son de más larga duración. Este es uno de los temas estructurales que más debe motivar la reflexión y la investigación, en búsqueda de una renovación de las concepciones y metodologías del discurso periodístico.

23 Metodología que crearon los periodistas cívicos estadounidenses y que hemos compartido en varias conversaciones con el profesor Lewis Friedland, de la Universidad de Wisconsin.